



UNIDAD DE CONTRALORÍA

AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL

LISTA DE ASISTENCIA DE CAPACITACIÓN, PRESENCIAL O VIRTUAL, IMPARTIDA POR LA UNIDAD DE CONTRALORÍA MUNICIPAL

El Municipio de Mérida, Yucatán, conocido como Ayuntamiento de Mérida a través de la Unidad de Contraloría Municipal, con oficinas centrales en el predio número 471 de la calle 50 por 51 y 53, colonia Centro de esta ciudad de Mérida, Yucatán, de conformidad con lo previsto en la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujeto Obligado y en artículo 29 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados en el Estado de Yucatán, hace de su conocimiento que recaba y trata sus datos personales para las siguientes finalidades:

- Realizar un registro de la ciudadanía en general y/o del personal de las unidades administrativas que han tomado los cursos, talleres, asesorías y/o capacitaciones.

De manera adicional, podríamos utilizar su información personal para las siguientes finalidades adicionales que no son necesarios, pero que nos permiten y facilitan brindarle una mejor atención:

- Ofrecerle otros cursos, talleres, asesorías o capacitaciones relacionados con Auditoría Interna, Entrega-Recepción, Auditorías Externas, Control Interno, Contraloría Social, Difusión de Valores Conducta Ética, Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de Yucatán, Declaraciones Patrimoniales, Inducción al Ayuntamiento, entre otros.
- Solicitar responder una encuesta de satisfacción con el único fin de conocer su opinión y mejorar nuestros cursos, talleres, asesorías y/o capacitaciones.

Datos que se recolectan:

Lo datos que se recopilan y señalan en la Lista de Asistencia a Capacitaciones Presenciales o Virtuales impartida por la Unidad de Contraloría Municipal, y que usted como titular nos proporciona son los siguientes: Nombre, correo electrónico, teléfono, imagen o video digital del rostro y/o firma.

Fundamento

- Artículo 6, apartado A, fracción II; y artículo 16, párrafo segundo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
- Gaceta Municipal del Municipio de Mérida de fecha 06 de septiembre de 2021.
- Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados.
- Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Yucatán.





Ejercicio Derecho ARCO:

En caso de que usted desee ejercer sus Derechos ARCO (Acceso, Rectificación, Cancelación y Oposición sobre sus datos personales), puede manifestarlo mediante escrito libre ante la Unidad de Transparencia del Municipio de Mérida, en el predio ubicado con el número 471 de la calle 50 por 51 y 53, colonia Centro de esta ciudad de Mérida, Yucatán, de lunes a viernes de 8:00 a 14:00 horas, así como en la página de la Plataforma Nacional de Transparencia.

www.plataformadetransparencia.org.mx

Con quién se comparten los datos:

Sus datos personales no serán compartidos ni remitidos con ningún otro sujeto obligado y se resguardan únicamente para el uso señalado por parte de la Unidad de Contraloría Municipal.

Tiempo de conservación

Los datos personales serán conservados de acuerdo al Catálogo de Disposición Documental vigente por un periodo de 3 años.

En cualquier momento el Ayuntamiento de Mérida, podrá realizar modificaciones o actualizaciones al presente aviso de privacidad que podrá conocer mediante la liga que se señala a continuación:

www.merida.gob.mx/avisodirecciones

Mérida, Yucatán a 25 de octubre de 2021. (Última actualización).

